

EL USO DEL CRÉDITO TRIBUTARIO EN LAS DECLARACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS DEL IMPUESTO A LA RENTA.

THE USE OF THE TAX CREDIT IN THE DECLARATIONS OF LEGAL
PERSONS OF THE INCOME TAX.

Alex Miranda, Israel Gaibor[@], Miguel Vázquez.

Servicio de Rentas Internas, Ambato - Ecuador

Email: israelgaibor@yahoo.es

<http://doi.org/10.33789/enlace.19.2.71>

Resumen: *La presente investigación analiza el uso del crédito tributario en las declaraciones del impuesto a la renta de las personas jurídicas no ha sido verificada por la Zona Tres de la Administración Tributaria Ecuatoriana, por lo que se desconoce cuál es el monto que el Estado ha dejado de percibir al deducirse estos valores del tributo a pagar por parte de los contribuyentes. Es por esto que el presente trabajo de investigación analiza los distintos créditos tributarios utilizados por los contribuyentes y su incidencia en la brecha de veracidad del Impuesto a la Renta. Se ha considerado el estudio de este tema con el fin de proponer un plan de cruces de información que sean utilizados como parte de los controles que efectúa la administración tributaria, que contribuya a identificar incumplimientos que afectan a la recaudación, por ende a la brecha de veracidad, además que coadyuve como herramienta de persuasión para que los contribuyentes de forma paulatina cumplan voluntariamente, el trabajo se utiliza la metodología cuali-cuantitativa, mediante la aplicación de técnica de observación, fichas y cuestionarios aplicados a la población definida y análisis de la información disponible y de la bibliografía utilizada.*

Palabras Clave: *Crédito tributario, impuesto a la renta, brecha de veracidad, recaudación, tributo.*

Recibido: 31 de julio de 2020

Aceptado: 22 de septiembre de 2020

Publicado como artículo científico en la Revista de Investigación Enlace Universitario 19 (2), 29-40

Abstract: *This research analyzes the use of the tax credit in the income tax returns of legal persons has not been verified by Zone Three of the Ecuadorian Tax Administration, so it is unknown what is the amount that the State has stopped to be received by deducting these values from the tax to be paid by the taxpayers. This is why this research work analyzes the different tax credits used by taxpayers and their impact on the veracity gap of the Income Tax. The study of this issue has been considered in order to propose a cross-information plan to be used as part of the controls carried out by the tax administration, which contributes to identifying non-compliances that affect collection, hence the gap of veracity, in addition to contributing as a persuasion tool so that taxpayers gradually comply voluntarily, the work uses the qualitative-quantitative methodology, through the application of observation technique, cards and questionnaires applied to the defined population and analysis of the information available and the bibliography used.*

Key words: *Tax credit, tax to the revenue, gap of veracity, tributary collection, tribute*

I. INTRODUCCIÓN

La tributación en el mundo se va desarrollando cada vez más y debido a la tendencia globalizada de utilizar planificaciones agresivas, el esfuerzo de las administraciones tributarias no ha sido suficiente para detener las distintas prácticas evasivas y elusivas que realizan los contribuyentes con el único objetivo de disminuir sus bases imponibles. La evasión tributaria es endémica a nivel mundial, cada país realiza sus distintos controles con tendencia a disminuir esta práctica y erradicar la elusión, a continuación, se muestran algunos datos de esta enfermedad que ataca a todos los países del globo.

Tabla 1. Principales países evasores

PRINCIPALES PAÍSES EVASORES A NIVEL MUNDIAL			
PAÍS	PIB	VALOR (mm USD)	SECTORES EVASIVOS - MOTIVOS
Estados Unidos	8,60%	350	Pequeñas empresas y monotributaristas - Paraísos Fiscales
Brasil	13,40%	280	Todos - Desconfianza en el gobierno
Italia	27,00%	238	Hoteles, bares, restaurantes de lujo - Desconfianza en el sistema
Rusia	43,80%	35	Compañías de un día - Estrategias tributarias
Alemania	16,00%	200	Paraísos fiscales - Estrategias fiscales

Fuente: Portal de noticias BBC Mundo - Tax Justice Ne-

twork (TJN) - 2015

Elaboración: Autor

En América Latina, este fenómeno es más evidente, debido a la gran diferencia que existe entre las clases sociales, puesto que, con el incumplimiento de las obligaciones contenidas en la legislación de sus países, detienen el desarrollo de los mismos, siendo el mayor perjudicado el Estado, ya que no puede captar los recursos necesarios para financiar el gasto público.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

Hay tres elementos indispensables que permiten lograr una política tributaria que mejore la equidad en los países de América Latina, siendo estos:

- El nivel de recaudación,
- La composición o estructura tributaria y
- El grado de cumplimiento.

La mayoría de los países presentan debilidades

en estos tres factores, caracterizándose por una carga tributaria baja, una estructura sesgada hacia impuestos regresivos y niveles de incumplimiento en el pago de impuestos que son significativos.

En el Ecuador, la Administración Tributaria la maneja el Servicio de Rentas Internas (SRI) que desde su creación, ha implementado varias estrategias para disminuir las brechas tributarias que se generan en el sistema impositivo; como ejemplo se tomará la rendición de cuentas del periodo 2015 efectuada por el SRI del cual se desprende que la gestión institucional referente al control de la brecha de presentación de Impuesto a la Renta de sociedades ha crecido del 35,92% en el 2008 al 84,32% en el 2015, esto significa que en el transcurso de 7 años el 48,4% de contribuyentes obligados a presentar esta declaración lo han hecho de forma oportuna.

Los problemas de evasión y elusión están directamente relacionados con la cultura tributaria ecuatoriana, es así que la Institución desarrolla procesos de control a reducir las brechas, por citar un ejemplo la Dirección Zonal 3, está conformada por las provincias de Tungurahua como cabecera zonal, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza, que constituyen el espacio de estudio de la presente investigación, en relación a los controles efectuados durante los años 2013, 2014 y 2015, se puede observar:

Tabla 2: Procesos de control – Zona 3

Procesos de Control - Zonal 3		
Año	Deuda generada	Afectación
2013	10,6 millones	4% recaudación
2014	25,5 millones	8% recaudación
2015	42,4 millones	12% recaudación

Fuente: Rendición de cuentas e Informe de labores SRI 2013, 2014 y 2015

Elaborado: Autor

Estos controles se incrementa año a año debido a que las distintas prácticas que aumentan el riesgo de que el ciudadano contribuyente no tenga la intención de cumplir las obligaciones previstas en la ley de forma voluntaria, lo que se le podría considerar como una conducta a la que la administración denomina “riesgo tributario” y uno de ellos es el riesgo por mal uso del crédito fiscal que inciden directamente en una disminución de recaudación del SRI y por ende en los recursos que legamente debe recibir el Estado.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se puede considerar cuali-cuantitativa, debido a la descripción de las características particulares de las variables objeto de estudio, además se utilizará la recolección y el análisis de datos para definir correctamente al problema, es decir la relación entre la variable del crédito tributario y su relación con la brecha de veracidad de la declaración del impuesto a la renta.

Este proyecto de investigación es considerado

documental debido al uso de fichas de observación y cuestionarios aplicados a los funcionarios del Servicio de Rentas Internas, para detectar ciertas falencias que efectúan los contribuyentes en sus declaraciones y de esta manera poder estudiarlas, como también se revisarán leyes y resoluciones vigentes otros documentos jurídicos.

A la vez, es sumamente importante realizar un estudio bibliográfico de las variables a investigar con el propósito de recolectar la mayor información posible de las mismas para sustentar los resultados que se obtendrán en el desarrollo del presente trabajo.

Por otra parte, esta investigación se considera de campo, por cuanto es necesario confirmar información de la población estudiada, por ende, es una investigación descriptiva ya que se llega a conocer las situaciones a través de la descripción exacta de la relación de las variables.

Población

Como población se considera a las sociedades con finalidad de lucro pertenecientes a la Dirección Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas y que en sus declaraciones impositivas de Impuesto a la Renta hayan utilizado los campos relacionados a créditos tributarios de años anteriores, crédito tributario por impuesto a la salida de divisas, crédito tributario por retenciones efectuadas y anticipo de impuesto a la renta diferente de cero en los años 2013, 2014 y 2015; así como también se tomó como población a los funcionarios de las Áreas de Gestión

Tributaria y de Devoluciones de Impuestos de la provincia de Tungurahua del Servicio de Rentas Internas, que son servidores encargados del control y devolución de valores reconocidos por créditos tributarios, es decir tomamos el criterio de expertos.

Tabla 3: Número de empresas que utilizan crédito tributario

Contribuyentes con valores en Crédito Tributario		
Año	Sociedades	Valor declarado
2013	3210	39.801.709,14
2014	3764	43.758.447,50
2015	4064	52.993.938,03
TOTAL	11038	136.554.094,67

Fuente: Base de datos SRI

Elaborado: Autor

Tabla 4. Funcionarios del Servicio de Rentas Internas – Áreas de GT y Devoluciones de impuestos – Tungurahua

Funcionarios SRI	
Área	Funcionarios
Gestión Tributaria	17
Devoluciones de Impuestos	10
Total	27

Fuente: Base de datos SRI

Elaborado: Autor

De esta población se obtienen los datos y se procede al análisis e interpretación de resultados. Asimismo, se obtendrán datos del SRI para ser analizados detenidamente, y así comprobar si el uso del crédito tributario incide en la brecha de veracidad del Impuesto a la Renta de Sociedades.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Dirección Zonal 3 del SRI proporcionó

información acerca del uso del crédito tributario, procesos de control, trámites de devolución y consultando a los servidores mediante el cuestionario planteado señalaron

datos importantes para esta investigación, el análisis de esta información es el siguiente:

Tabla 5. Contribuyentes con valores en Crédito Tributario

Contribuyentes con valores en Crédito Tributario												
Año	Sociedades con valores en Crédito Tributario	Valor declarado (USD)	Sociedades con valores en Crédito Tributario de Años Anteriores	Valor declarado (USD)	Sociedades con valores en Crédito Tributario ISD	Valor declarado (USD)	Sociedades con valores en Crédito Tributario ISD Años Anteriores	Valor declarado (USD)	Sociedades con valores en Crédito Tributario por Anticipo	Valor declarado (USD)	Sociedades con valores en Crédito Tributario por Retenciones	Valor declarado (USD)
2013	3210	39.801.709,14	563	5.267.486,26	7	134.188,02	2	159.547,40	1442	17.638.854,21	1439	16.601.633,25
2014	3764	43.758.447,50	617	6.341.621,23	7	193.486,47	2	129.701,52	1593	18.790.086,62	1611	18.303.551,66
2015	4064	52.993.938,03	682	8.446.099,75	88	4.910.622,70	28	1.953.713,15	1904	18.602.172,27	1781	19.081.330,16
TOTAL	11038	136.554.094,67	1862	20.055.207,24	102	5.238.297,19	32	2.242.962,07	4939	55.031.113,10	4831	53.986.515,07

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado: Autor

Tabla 6. Brecha Contribuyente con valores declarados en Crédito Tributario

Año	Brecha Crédito Tributario de años anteriores			Brecha Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas			Brecha Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas Años anteriores			Brecha de Crédito Tributario por Anticipo de Impuesto a la Renta			Brecha de Crédito Tributario por Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta		
	Sociedades	Valor (USD)	Brecha	Sociedades	Valor (USD)	Brecha	Sociedades	Valor (USD)	Brecha	Sociedades	Valor (USD)	Brecha	Sociedades	Valor (USD)	Brecha
2013	106	945.230,07	17,94%	5	116.452,86	86,78%	1	121.009,85	75,85%	11	50.335,52	0,29%	331	1.723.356,80	10,38%
2014	316	3.023.065,79	47,67%	2	59.507,08	30,76%	1	51896,14	40,01%	17	22859,31	0,12%	299	1.650.980,36	9,02%
2015	184	1.569.081,42	18,58%	15	644.510,22	13,12%	4	350.699,02	17,95%	16	53.854,78	0,29%	273	2.136.223,29	11,20%
TOTAL	606	5.537.377,28		22	820.470,16	0	6	523.605,01		44	127.049,61		903	5.510.560,45	

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado: Autor

En lo referente a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, ha existido diferencias entre los valores solicitados por los contribuyentes y lo que en efecto se ha

devuelto. Con estos datos se puede calcular la brecha de veracidad, la misma que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Devolución de Retenciones en la fuente solicitado por contribuyentes

Devolución de Retenciones en la Fuente solicitado por contribuyentes								
Año	Número de contribuyentes	Valor (USD)	Valor solicitado	Valor devuelto (USD)	Diferencia (USD)	Brecha		
2013	399	376.213		318.706	57.507	15,29%		
2014	226	389.651		190.183	199.468	51,19%		
2015	1.690	1.584.287		1.297.041	287.246	18,13%		
TOTAL	2.315	2.350.150		1.805.929	544.221			

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado: Autor

En lo referente al crédito tributario solicitado por los contribuyentes por el impuesto a la

salida de divisas, se puede verificar que en el año 2014 la diferencia detectada es considerablemente alta, lo que deja notar la falta de conocimiento por parte de los contribuyentes en la aplicación de las normas legales que regulan este tipo de impuesto.

Tabla 8. Tabla de devolución de crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas solicitado por contribuyentes

Devolución de crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas solicitado por contribuyentes								
Año	Número de contribuyentes	Valor (USD)	Valor declarado	Valor correcto (USD)	Diferencia (USD)	Brecha		
2013	26	334.927		4.164	330.763	98,76%		
2014	19	467.896		341.889	126.007	26,93%		
2015	39	757.636		635.166	122.469	16,16%		
TOTAL	84	1.560.458		981.219	579.240			

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado: Autor

En relación a la encuesta realizada a los servidores se consideraron dos preguntas como relevantes las mismas que se muestra a continuación:

Pregunta No. 8

¿Los procesos de control realizados en su departamento para verificar la correcta utilización del crédito tributario del Impuesto a la Renta han logrado disminuir la brecha de veracidad?

Tabla 9. Respuestas a pregunta 8

No.	Respuestas	Frecuencia	%
1.	SI	9	33%
2.	NO	18	67%
	TOTAL	27	100%

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado: Autor

Pregunta No. 12

¿Los cruces realizados para efectuar los procesos de control han logrado reducir considerablemente la brecha de veracidad de crédito tributario del Impuesto a la Renta?

Tabla 10. Resultados pregunta 12

No.	Respuestas	Frecuencia	%
1.	SI	13	48%
2.	NO	14	52%
	TOTAL	27	100%

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Autor

Combinación de Frecuencias

Se procedió con la combinación de frecuencias de las preguntas 8 y 12 de la encuesta efectuada a los funcionarios del Departamento de Gestión Tributaria y de Devoluciones de Impuestos de la Zona 3

Tabla 11. Combinación de frecuencias

Pregunta Encuesta	Los procesos de control realizados en su departamento para verificar la correcta utilización del crédito tributario del Impuesto a la Renta han logrado disminuir la brecha de veracidad			
	Respuesta	SI	NO	TOTAL
¿Los cruces realizados para efectuar los procesos de control han logrado reducir considerablemente la brecha de veracidad de crédito tributario del Impuesto a la Renta?	SI	11	2	13
	NO	7	7	14
	TOTAL	18	9	27

Fuente: Datos Tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Autor

$$G1 = (1) (1)$$

$$G1 = 1$$

Nivel de significancia

El nivel de significancia que se utilizó es del 95% y consecuentemente un margen de error del 5%.

Cálculo del grado de libertad

El grado de libertad es igual a la multiplicación del número de las filas menos uno por el número de las columnas menos uno de la tabla de combinación de frecuencias, así:

$$GI = (F - 1) * (C - 1)$$

En donde:

GI = Grados de Libertad

C = Columnas de la tabla

F = Fila de la tabla

Desarrollo:

$$GI = (2-1) (2-1)$$

Entonces tenemos que $G1 = 1$; y el nivel de significancia es 0,05; en la tabla H de distribución Chi cuadrado que equivale a 3.481; por lo tanto:

$$X^2 = \text{crítico} = 3.481 (X2)$$

Cálculo matemático

Se evalúa la hipótesis nula, es decir, que no hay asociación entra las dos variables, para ellos calculamos el chi cuadrado comprobando los valores obtenidos especialmente con los de la distribución teórica, dados los totales:

Tabla 12. Cálculo matemático

Fo	Cálculo Fe	Fe	Fo - Fe	(Fo - Fe) ²	(Fo - Fe) ² /Fe
11	(18*13)/27	8,67	2,33	5,44	0,628
2	(9*13)/27	4,33	-2,33	5,44	1,256
7	(18*14)/27	9,33	-2,33	5,44	0,583
7	(9*14)/27	4,67	2,33	5,44	1,167
X₂ = X₁					3,635

Fuente. Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Autor

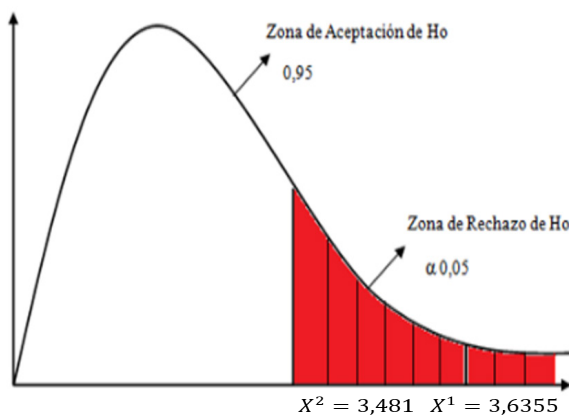
IV. CONCLUSIONES

Decisión final

El valor $X_1 = 3,635$ es mayor a $X_2 = 3,481$ y de acuerdo a lo establecido se acepta la hipótesis alterna, es decir que existe incidencia entre la brecha de veracidad y el uso inadecuado del crédito tributario del impuesto a la renta por parte de las personas jurídicas pertenecientes a la zonal 3 del Servicio de Rentas Internas.

Por lo tanto, hay una probabilidad entre el 95% y el 99% de que hay asociación entre las dos variables, la misma que es representada en el siguiente gráfico:

Figura 1. Decisión final



Fuente. Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Autor

Los contribuyentes motivo del estudio utilizan de manera indiscriminada los créditos tributarios del impuesto a la renta, se ha logrado verificar tanto por el cuestionario aplicado a los expertos en la materia, como por los cálculos realizados que estos créditos no están acorde a la realidad económica de los sujetos pasivos.

La brecha de veracidad estudiada en cada uno de los créditos tributarios que pueden utilizarse los contribuyentes, muestran valores distintos, desde mínimos como el crédito tributario utilizado por el cálculo del Anticipo de impuesto a la renta, como los máximos dados por los valores utilizados en los casilleros correspondiente a crédito tributario por años anteriores.

El crédito tributario observado por el Impuesto a la salida de divisas presenta la mayor brecha porcentual, llegando al 87% en el año 2008, que se puede atribuir al año en el cual este impuesto fue creado, y su aplicación generó que los contribuyentes utilicen inadecuadamente los valores correspondientes, ya sea por falta de cultura tributaria o por la intención de disminuir sus valores a cancelar.

El uso inadecuado de los valores de crédito tributario por parte de los contribuyentes está generando una brecha de veracidad relativamente alta en varios casos, debiéndose identificarla de manera cualitativa y cuantitativa, ya que los porcentajes más altos de esta brecha se encuentran enfocados en el crédito tributario utilizado por ISD, mientras que los valores monetarios más representativos para la recaudación se hallan en los créditos tributarios utilizados de años anteriores y de éstos últimos la Administración tributaria no ha realizado ningún control hasta la fecha.

Se concluye que la oportunidad que tienen los contribuyentes de disminuir sus valores de pago y perjudicar al fisco están relacionados directamente por el riesgo que genera el SRI en sus controles, es decir a mayor control, se disminuye el riesgo y por ende mejora la presentación de la información y recaudación.

Con el fin de disminuir la brecha de veracidad por el uso inadecuado del impuesto a la renta en las personas jurídicas de la Zona 3 es necesario elaborar un plan de cruces de información que sean utilizados como parte de los controles que efectúa la administración tributaria, utilizando los datos existentes y enfocándose en los criterios que representan mayor riesgo, de tal manera que se pueda abarcar la mayor cantidad de contribuyentes con un análisis de menor profundidad mediante procesos automatizados con la finalidad de reducir los recursos, generando una mayor recaudación y el cumplimiento correcto y voluntario por parte de los contribuyentes.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Andino M. & Parra J. (2007), Estimación de la brecha de recaudación del IVA e Impuesto a la Renta de las sociedades por industria. Fiscalidad, Primera edición, 102. Centro de Estudios Fiscales.
- Avila y Lugo, J. (2004). Introducción a la Economía (apuntes, no. 31). México, D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Bolívar, S. (2014). Implementación de un modelo de credit scoring para la cobranza impositiva y análisis de cluster (Tesis de Pregrado). Escuela Politécnica Nacional.
- Carrasco, S. (2005). Metodología de la investigación. Lima: San Marcos
- CIAT Model Tax Code. (1998). Panamá.
- Código Tributario, Registro Oficial 242, del 29 de diciembre del 2007.
- Código Tributario, Registro Oficial Suplemento 38, del 14 de junio de 2005.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008.
- Chiluiza P. (2016). Incidencia del programa de educación y capacitación tributaria en el cumplimiento de los impuestos al valor agregado y renta,

- de los estudiantes de bachillerato del año 2005 de la ciudad de Quito. (Tesis de Maestría). Recuperado de: <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/3837>
- Definición de crédito fiscal — Definicion.de. (2016). Definición.de. Recuperado el 13 Julio de 2016, de <http://definicion.de/credito-fiscal/>
 - Edison, T. (2016). Las salvaguardias arancelarias a las importaciones y el impacto en el crecimiento empresarial de la Estética y Alta Peluquería en la zona centro del Ecuador (Tesis de Maestría). Universidad Técnica de Ambato.
 - Estrella, L. (2008). Control tributario realizado por auditores externos (Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10644/1078>
 - González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. Recuperado de <http://documents.tips/documents/los-paradigmas-de-investigacion-gonzales-2003pdf-5622aae2316bb.html>
 - Grinnell, R. (1997). Social work research & evaluation: quantitative and qualitative approaches (5th ed.), Londres, Sage Publications
 - Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.
 - Herrera L., Medina A., Naranjo L. (2010), "Tutoría de la investigación científica". Quito, Gráficas Corona
 - Impuesto a la Renta - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. (2016). SRI. Recuperado 13 Julio 2016, de <http://www.sri.gob.ec/de/impuesto-a-la-renta>
 - Informe de labores 2012-2015 (2016): SRI. Recuperado 6 Julio de 2016, de [https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=7&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwidgffQhOxOAhXEax4KHd-27BOMQFgg9MAY&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FDocumentosAl-frescoPortlet%2Fdescargar%2F3af05371-0cd1-482d-be7a-97c17e-62d026%2FPLAN%2BES-TRAT%25C9GICO%2BINSTITUCIONAL%2B2012-2015.%2B\(2\)%255B1%255D.pdf&usg=AFQjCNEBig2Wh-8qaiekGN2k_XCRB1TtPQ&sig2=-f9w5WdK654RGGb1C-QE-KSw&bvm=bv.127521224,d.dmo](https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=7&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwidgffQhOxOAhXEax4KHd-27BOMQFgg9MAY&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FDocumentosAl-frescoPortlet%2Fdescargar%2F3af05371-0cd1-482d-be7a-97c17e-62d026%2FPLAN%2BES-TRAT%25C9GICO%2BINSTITUCIONAL%2B2012-2015.%2B(2)%255B1%255D.pdf&usg=AFQjCNEBig2Wh-8qaiekGN2k_XCRB1TtPQ&sig2=-f9w5WdK654RGGb1C-QE-KSw&bvm=bv.127521224,d.dmo)
 - LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Registro Oficial Suplemento 463 del 17 de abril de 2014
 - Los campeones de la evasión fiscal en el mundo - BBC Mundo. (2016). BBC Mundo. Recuperado 5 Julio de 2016, de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150406_economia_evasion_fiscal_america_latina_mj
 - Los Paradigmas de Investigación. Gonzales. (2009). Documents.tips. Recuperado 7 Julio 2016, de

- <http://documents.tips/documents/los-paradigmas-de-investigacion-gonzales-2003pdf-5622aae2316bb.html#>
- Mayorga, F. (2016). Los beneficios tributarios establecidos en el código Orgánico de la producción, comercio e inversiones (COPCI) y su relación con el crecimiento empresarial del sector textil en el Cantón Ambato en el año 2013 (Tesis de Maestría). Universidad Técnica de Ambato.
 - Menéndez A. (2008), Derecho financiero y tributario. Valladolid, España: Editorial LEX NOVA
 - Muñoz Razo, C. (1998). Como elaborar y asesorar una investigación de tesis. Santa Fe, Argentina, Editorial Prentice Hall
 - Ortega, A. (2012). Los controles masivos y su incidencia en la brecha de veracidad del impuesto a la renta generado en la regional centro 1” (Tesis de Maestría). Universidad Técnica de Ambato.
 - Paredes, V. (2012). Mecanismos de control tributario y su incidencia en la veracidad de los inventarios consignados en la declaración del impuesto a la renta de los contribuyentes especiales determinados del cantón de Ambato durante el 2010 (Tesis de Maestría). Universidad Técnica de Ambato.
 - Pecho M., Peláez F. & Sánchez J. (2012), Estimación del Incumplimiento Tributario en América Latina: 2000-2010. Dirección de Estudios e Investigaciones Tributarias. Documento de Trabajo N° 3 – 2012. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
 - Plan Estratégico 2012 - 2015 Servicio de Rentas Internas. (2012) (1st ed.). Quito. Recuperado de http://www.sri.gob.ec/zh_TW/plan-estrategico-institucional
 - Poaquiiza, F. (2016). ¿Qué es el Impuesto a la Renta y quienes deben pagar? Auditoresycontadores.com. Recuperado el 13 Julio de 2016, de <http://www.auditoresycontadores.com/tributacion/20-que-es-el-impuesto-a-la-renta-y-quienes-deben-pagar>
 - Ramírez, A (2003). Metodología de la investigación científica. Bogotá, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.
 - Rendición de cuentas 2015. (2016). SRI. Recuperado 5 Julio de 2016, de http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/b044b347-6817-42fe-8756-a85ae1e1a1dc/Rendicio%20de+cuentas+2015_Matriz.pdf
 - Reyes, G. (2005). Alternativas para controlar la evasión tributaria en el Ecuador (Tesis de Maestría). IAEN. Recuperado de: <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/356>
 - Roca, J. & Gómez Sabaini, J. (2009). Tributación directa en Ecuador. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
 - Solórzano Tapia, D. (2011). Recuperado 6 Julio 2016, de <http://www2.congreso.gob.>

pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.
E2E5805257C120081DB15/\$FILE/
cultura_tributaria_dulio_solorzano.
pdf

- Taifa, S. (2005). La presión fiscal. Informes De Economía, Recuperado de <http://informes.seminaritaifa.org/la-presion-fiscal/>
- Torres Ruiz, D. (2012). La moralidad tributaria y riesgo de evasión tributaria. (Tesis de Maestría). Escuela Politécnica del Litoral.
- Universidad de Málaga. Diccionario de Economía y finanzas. [versión electrónica]. Recuperado 12 de Julio de 2016 de: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/I.htm#impuesto>
- Urquidi, V. (1973). Latin America in the international economy. New York: Wiley.
- Verdi, M. (2016). Eficacia y Eficiencia. CIAT. Recuperado 7 Julio de 2016, de <http://www.ciat.org/index.php/es/component/k2/item/24-eficacia-y-eficiencia-en-las-administraciones-tributarias.html>
- Zavala, J. (1998). Manual de derecho tributario. Santiago de Chile: Editorial Jurídica ConoSur.
- Zee, H., Tanzi, V., & Zee, H. (2002). La política tributaria en los países en desarrollo. Washington, D.C.: International Monetary Fund.